



IMATIC INGENIERIA SAS
Donde lo encuentra todo, desde un alfiler hasta un avion.
NIT: 800195522-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Persona Jurídica
CRA 235749, Cali, Valle Del Cauca, Colombia, CP 760001
Tel: 3137548533
Email: facturacion@imaticingenieria.com
- NO SOMOS GRANDE CONTRIBUYENTES NI RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN COMUN
- NO SOMOS AUTORRETENEDORES
Autorización factura electrónica de venta No. 18764085416015 válida desde 2024-12-16 hasta 2025-12-16 rango desde IM-5988 hasta IM-10000.

SEN - REGIONAL VALLE
Radicación Recibida
18764085416015-000723
2024-12-16 11:28:16 a.m.

Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL VALLE SENA
NIT:	899999034-1
Dirección:	CL 52 2 BIS 15, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	4315800
Email:	slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	27/02/2025
Total de Líneas:	14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:		IM - 5983			
MONEDA:		COP Colombia, Pesos			
HORA EMISIÓN:		03:26:19			
FECHA FIRMADO:		28/01/2025 08:26:21			
FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	01	2025	27	02	2025

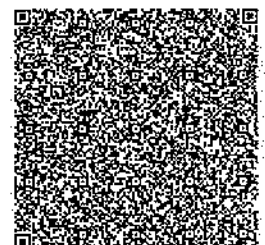
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	S.11.01.01.0000	SERVICIO: Estudio de termografía inicial por una (1) hora, antes de intervención, con el propósito de establecer condiciones de funcionamiento anormal asociadas a puntos calientes en conexiones eléctricas, elementos en mal estado o desbalance de cargas; esto aplica para todos los aparatos eléctricos asociados con la operación de la subestación en cuestión, desde el punto de entrada de la carga de media tensión (MT) hasta la salida de suministro en el tablero General de Baja Tensión (TGBT). Incluye el info	C62	1,00	\$336.119,00	IVA	19%	\$63,883,00	0,00	\$336.119,00
2	S.11.01.01.0000	SERVICIO: Limpieza general de los cuatro (4) pozos y conexiones del sistema de puesta a tierra (SPT) de la subestación y medición de la respectiva resistencia de puesta a tierra del SPT de la subestación, con el propósito de emitir un diagnóstico sobre el estado del sistema de tierras; esto, conforme a los procedimientos y exigencias RETIE e IEEE 80 y IEEE 81. Incluye el informe técnico correspondiente.	C62	1,00	\$640.471,00	IVA	19%	\$121,689,00	0,00	\$640.471,00
3	S.11.01.01.0000	SERVICIO: Medición de la resistividad del terreno en la zona verde entre los bloques de mampostería y plásticos del ASTIN, con mínimo cuatro (4) lecturas en dos (2) direcciones diferentes, preferiblemente cruzadas a 90° geométricos, con el propósito de estimar la capacidad de conducción eléctrica del terreno para facilitar el rediseño del SPT de la subestación y los tableros de los bloques; esto, conforme a los procedimientos y exigencias RETIE e IEEE 80 y IEEE 81. Incluye el informe técnico correspondiente.	C62	1,00	\$832.612,00	IVA	19%	\$158,196,00	0,00	\$832.612,00

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA CTE No. 015169999743 BANCO DAVIVIENDA / CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL No.24096629655

Firma Digital: LDgcyZsC87N4VvZm7w7k7SJCuJJD+1YL6A8EiCFFDjNo5aalkgK QhLPCIF91X410ZdPG1aEhCqPA4wdTqP4NZ/GxGYVvANGr
seQQxLVNvYmT4I-JwZ8eIFZuCsNDZzd08EL4AaDeAomh93asaTbwHb60BxKqYKapEPm26ILB6PE cLUIC3R1jan8aX++3ZP4HmQ3Fox3anBB
38tHdMhcbJJaVPKALBCZy8ShKyp4NE8w6mR1gKwFQmSxPi0-Z06KLLGEqntcH7Yv6yPksZkUzjnCYX9hnpY80v Aa47cg4Bst+1J6b28c
wQ=

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios en satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



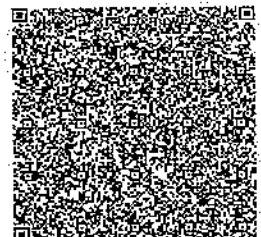
4.	S.11.01.01.0000	SERVICIO Limpieza general del INTERIOR de la subestación con remoción de polvo en piso, paredes, celdas y tableros (tanto en el exterior como en el interior), ventilación y ajuste de las conexiones del equipamiento eléctrico (MT-BT) de las celdas, tableros y barrajes. Limpieza de los vidrios de las ventanas laterales de la subestación. Suministro de TRES (3) fusibles de repuesto para la caída de protección de media tensión de la entrada de la subestación con las siguientes características: tipo HRT, clas	C62	1,00	\$2.242.467,00	IVA	19%	\$426.069,00	0,00	\$2.242.467,00
5	S.11.01.01.0000	SERVICIO Limpieza general de los cinco (5) analizadores de redes instalados en el TGBT de la subestación, con ajuste y reconfiguración de parámetros así como la verificación funcional de cada uno de ellos, contrastando la medida de tensión y corriente entregada en las tres (3) fases con respecto a un medidor de referencia (multímetro y/o pinza amperimétrica).	C62	1,00	\$1.280.940,00	IVA	19%	\$243.379,00	0,00	\$1.280.940,00
6	S.11.01.01.0000	SERVICIO Actualización y migración del software EXISTENTE de supervisión y monitoreo de energía Power Monitoring Expert PME de Schneider Electric a la Versión 2023. El servicio incluye: una (1) licencia base, cinco (5) licencias para dispositivos rango medio, tres (3) clientes WEB; ingeniería para la instalación y relicenciamento del PME 2023 en servidor EXISTENTE;	C62	1,00	\$21.052.515,00	IVA	19%	\$3.999.978,00	0,00	\$21.052.515,00
7	S.11.01.01.0000	SERVICIO Caracterización del contenido de PCB's del aceite mineral dieléctrico del ACTUAL transformador de distribución de 300 kVA convencional instalado en la subestación. Incluye: análisis cuantitativo de PCB's, proceso de identificación, georreferenciación, marcación de equipo, informes, toma de muestra de aceite.	C62	1,00	\$389.406,00	IVA	19%	\$73.987,00	0,00	\$389.406,00
8	S.11.01.01.0000	SERVICIO Estudio de termografía FINAL por una (1) hora, posterior a la intervención e instalación del nuevo transformador, con el propósito de establecer condiciones de funcionamiento anormal asociadas a puntos calientes en conexiones eléctricas, elementos en mal estado o desbalance de cargas; esto aplica para todos los aparatos eléctricos asociados con la operación de la subestación en cuestión, desde el punto de entrada de la caída de media tensión (MT) hasta la salida de suministro en el tablero Gener	C62	1,00	\$336.119,00	IVA	19%	\$63.863,00	0,00	\$336.119,00
9	S.11.01.01.0000	SERVICIO Estudio de parámetros eléctricos por siete (7) días calendario en el Tablero General de Baja Tensión (TGBT) de la subestación, posterior a la instalación del nuevo transformador de 300 kVA tipo seco en resina epóxica, con el fin de identificar el nivel de cargabilidad, el perfil de tensiones y corrientes así como los demás parámetros afines estipulados en la normatividad ITC 5001.	C62	1,00	\$1.229.703,00	IVA	19%	\$233.643,00	0,00	\$1.229.703,00

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA CTE No. 015169999743 BANCO DAVIVIENDA / CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL No.24096629655

Firma Digital: LDG:syZpcCb7iN4VvZfZx7uW75JCuUJD+1YU9A08EICFFDjNa5oanHgK0bLPCF910X41DZdPG1aEhCqPAp4wdTzPaNZIGrG7YVAnGr
psQQxLVNWyRt41JqW28eRZuCeNDZz0BELL4AoDeAbmto93ase1bwhbs0BXXKYKopEPALZ6ILB6FE cLUICORIjan9uX++1ZP4HmQ3Foxq3anBB:
3ShLDMHebJnVPK3LB0bZYx5h1K yF4NEBw8nR1gKwFDQ3SxPQC+Z0BKLLEqnlch7Yv6yPnsZUZYCY8nPY8dvAw47cp4Bst+419b28c
wQce

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



10	S.11.01.01.0000	SERVICIO Suministro e instalación de TRÉS (3) cables NUEVOS de cinco (5) metros de longitud cada uno, tipo monopolar con aislamiento XLPE y chaqueta en PVC, tensión de operación 15 kV @ 133%, temperatura de operación de 90 °C, conductor en cobre calibre 2 AWG, pantalla en cinta de cobre, con terminales premoldeados tipo interior INSTALADOS y conectores BIMETÁLICOS en ambos extremos cada uno de ellos, para remplazar la acometida EXISTENTE de alimentación de media tensión que va de la salida de la celda de.	C62	1,00	\$6.538.897,00	IVA	19%	\$1.242.390,00	0,00	\$6.538.897,00
11	S.11.01.01.0000	SERVICIO Suministro de OCHO (8) galones de aceite mineral dieléctrico NUEVO, libre de PCB's y en condiciones físico-químicas óptimas, para completar y recuperar el nivel de aceite del transformador existente de 300 kVA de la subestación eléctrica. La maniobra se debe realizar con el transformador completamente desenergizado y con las demás precauciones de seguridad correspondientes; para efectuar el proceso de llenado, se debe remover la válvula de sobrepresión ubicada en la parte superior derecha de la d.	C62	1,00	\$2.772.278,00	IVA	19%	\$526.733,00	0,00	\$2.772.278,00
12	S.11.01.01.0000	SERVICIO Suministro e instalación de licencia para AGREGAR un dispositivo de rango medio a la base de datos del software EXISTENTE de supervisión y monitoreo de energía Power Monitoring Expert PME 2023 de Schneider Electric de la plataforma de gestión de energía del centro ASTIN.	C62	2,00	\$805.277,00	IVA	19%	\$306.005,00	0,00	\$1.610.554,00
13	S.11.01.01.0000	SERVICIO Medición de la resistividad del terreno en la zona verde adyacente a la SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, con mínimo cuatro (4) lecturas en dos (2) direcciones diferentes; preferentemente cruzadas a 90° geométricos; con el propósito de estimar la capacidad de conducción eléctrica del terreno para facilitar el rediseño del SPT de la subestación y los tableros de los bloques; esto, conforme a los procedimientos y exigencias RETIE e IEEE 80 y IEEE 81. Incluye el informe técnico correspondiente.	C62	1,00	\$832.612,00	IVA	19%	\$158.196,00	0,00	\$832.612,00
14	S.11.01.01.0000	SERVICIO Suministro e instalación de un dispositivo de protección contra sobretensiones (DPS) con las siguientes características: formato desenchufable de cartucho extraíble, para montaje en riel DIN, trifásico 3F+N+T, tensión de red (Un) 120/208 V, régimen de conexión a tierra TNS, para conexión única y exclusivamente en modo común, Tipo 2/Clase II para proteger contra sobretensiones transitorias inducidas (8/20 7s) según norma IEC/EN 61643-11, PSM4-40/230 TNS, tensión máxima de funcionamiento (Uc) 150	C62	1,00	\$2.414.901,00	IVA	19%	\$458.832,00	0,00	\$2.414.901,00

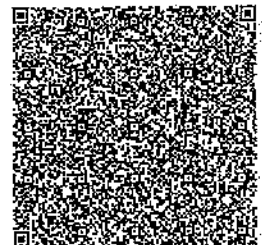
Notas: #S36-02-00-076-923010;CO1.PCCNTR.6730813;mahurtadog@sena.edu.co/\$		Subtotal:	\$42.509.594,00
		Cargos:	\$0,00
		Descuento:	\$0,00
SON: (cincuenta millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos diecisiete pesos)		IVA:	\$8.076.823,00
CUFE: 6803f5137c0dcafe156a575f6dcca4c9735f36c53fdaa2d61060d848d0b447e81302f93dc515284868ac90c1b24ee		Total:	\$50.586.417,00

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA/CTE No. 015169999743 BANCO DAVIVIENDA / CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL No.24096629655

Firma Digital: LDgcsy2pC67mH4AvyZ8Z6x7u7S5CulJpD+1YUgA3dE/CFFDNe5oinkK 0hLPCIF810X410ZpPG1nEhCoPAc4wdfTgP4N2/GxG7YVANGr
 6xQQAYVYymt4LJqWZ6eRZ3G5NDZ3d9EL4A9eAbm1e33saTbwHts0R8XnKYKpEP426LBPE cLUIC3R1jstBax**3ZP4HmQ3Foxd3anBB
 39BLDjM4c6nJaVPK3LBC2Y85n1K yP4NEBw5nR1gkWFcm5xP10+20RKLLEqptcH7Yv6y7PksZbUznYCY6nPY80v Aei47cg4Bst+4l6b28c
 xQ2s

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



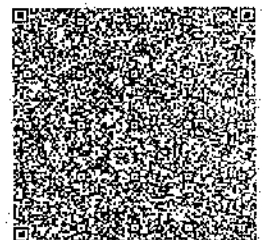
IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$42.509.594,00	19,00%	\$8.076.823,00

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA CTE No. 015169999743 BANCO DAVIVIENDA / CTA AHORROS BANCO CAJA SOCIAL No.24096629655

Firma Digital: LDgasyZpcCb7iIN4AVyZthZox7uk779GuUjD+1YUgAc8BHCFFDjNe5oaIrkGK oHLPCIF910x410ZdPG1aEhCqPAq4wdITqP4NZGxIG7YVANIGr
osQOQLVNWYmT4I JowZ8eRZuCeNDZ4d0BELAAaDeAbm1b93asaTbwHbsD8XhKYKapEPM26LB9PE cLUIC3R1jnt8aX**32P4HmQ3Foxq3anEB
38hLDIwHcchJaVPK3LBCaZY8xoh1K yP4NE8w6mR1gktwPQmSxPi0+ZO6KLLGEqricHTYv8yPksZbUZjnYCXYSnPY80v AeH47cg#BslV+4l6b28c
WQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

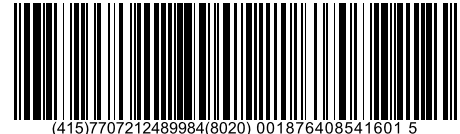


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764085416015



(415)7707212489984(8020) 001876408541601 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

8 0 0 1 9 5 5 2 2

6. DV

1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

IMATIC INGENIERIA S.A.S

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

Cód.

5

24. Dirección

CR 23 57 49

25. País

Colombia

26. Departamento

Valle del Cauca

27. Municipio

Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RUIZ JESUS ANTONIO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 16613321

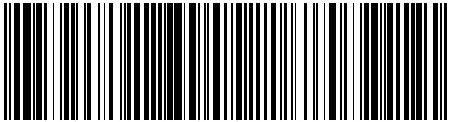
1004. DV 9

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización IMATIC INGENIERIA S.A.S

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 1 2 - 1 6 / 1 0 : 2 3 : 0 7

DIAN		Autorización Numeración de Facturación						1876	
Espacio reservado para la DIAN						Página 2 de 2 Hoja No. 2			
						4. Número de formulario 18764085416015			
						(415)7707212489984(8020) 001876408541601 5			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
8 0 0 1 9 5 5 2 2		1							
11. Razón social									
IMATIC INGENIERIA S.A.S									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento								
	IMATIC INGENIERIA CR 23 57 49 BRR EL TREBOL								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	IM	5,968	10,000	12	HABILITACIÓN	2	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								